



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Juliaca, 25 ABR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0187 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EECS

Señores/as:

Directores(as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Román

Presente. -

Asunto : Acciones que deben operativizar en la intervención "Rutas Solidarias".

Referencia : R.V.M. N° 474-2022-MINEDU
R.M. N° 031-2018-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 0147 – 2023-GRDS-DREP-DGI-PL

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que la intervención "Rutas Solidarias" tiene como objetivo mejorar el acceso de estudiantes a las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular en zonas rurales y de mayor pobreza.

En atención a lo descrito se solicita el consolidado del padrón de estudiantes usuarios de las bicicletas asignadas en el marco de la intervención Rutas Solidarias de su Institución Educativa de acuerdo al anexo 1 de la R.M. N° 031-2018-MINEDU, el cual debe ser remitido a la UGEL San Román hasta el 15 de mayo del presente año.

Asimismo, se solicita el registro de las Jornadas de Mantenimiento JM, así como el Estado Situacional de Bienes ESB, consignado en los documentos correspondientes (aplicativo de Rutas Solidarias).

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/J.AGP
PQC/EECS
Arch/2023